

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE P.H. C. SAN COSME TRAMO: ENTRE C. SAN MARCOS Y C. SAN JORGE COL. LOS PERICOS; CONSTRUCCIÓN DE P.H. C. SAN MARCOS TRAMO: ENTRE C. COSME Y C. SAN LUCAS COL. LOS PERICOS; CONSTRUCCIÓN DE S.C.A. C. EL SALITRE TRAMO: ENTRE AV. SIGLO XXI Y C. SAN PEDRO FRACC. OJOCALIENTE 3A. SECC; CONSTRUCCIÓN DE P.H. C. LA MORA TRAMO: ENTRE AV. ESPIGA Y CADENAMIENTO O+0140 COL. EL RIEGO; CONSTRUCCIÓN DE S.C.A. C. ZAMORA TRAMO: ENTRE C. , AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 21 de Agosto de 2025 HORA: 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2025-PDM-0013-DM-01-007 MOD.1

CONTRATISTA: HERMOSILLO GONZALEZ MARCO ANTONIO I.C.

CONTRATO: DM-0013A10-2025

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 21 de Junio de 2025 TERMINO: 19 de Agosto de 2025

PLAZO REAL

INICIO: 21 de Junio de 2025 TERMINO: 19 de Agosto de 2025

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$180,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$180,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA
DM-0013A10-2025

HERMOSILLO GONZALEZ MARCO ANTONIO I.C.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C LAURA CECILIA MARTINEZ ALBA
SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy
SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL